



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 136.-

MAT. : AUTORIZA PRACTICA

LAJA, 08 ENE. 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de práctica presentada por Jorge Martínez Ruiz, alumno de la Carrera de Arquitectura de la Universidad del Bío Bío;
- 2) Lo establecido en el artículo 3 de la Ley 16.774, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Prevención Social de Trabajo, publicada en el Diario oficial del 12.05.73;
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la práctica de JORGE MARTÍNEZ RUIZ, alumno de la Carrera de Arquitectura de la Universidad del Bío Bío, en la Dirección de Obras, a contar del 13 de enero de 2014 al 03 de marzo de 2014.-

2. ESTABLÉZCASE el horario de práctica desde las 09:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM. /